LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/18
Refuerzo y Saneamiento Estructural de las tres torres del complejo Habitacional Mariano Roque Alonso.
ID N° 352.033

Aclaración N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la MUVH, cumple en responder la siguiente consulta recibida:

Consulta 1:

A nombre de quien deberá ser solicitada la póliza de mantenimiento de oferta: ¿Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) o Ministerio de Urbanismos, Vivienda y Hábitat (MUVH)?

Respuesta:

De acuerdo a la Ley N° 6152 del 10 de setiembre de 2018, se crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), el cual sustituye a la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y según el Art. 36 Tiempo Máximo de Adecuación…*deberán de adecuar sus dependencias y funciones a lo establecido en la presente Ley, un plazo no mayor a 12(doce) meses, a contar desde su promulgación…* como la MUVH recién a partir de Enero dispondrá de RUC, entonces en relación a las consultas realizadas comunicamos que se podrá solicitar la Póliza de Mantenimiento, Garantía de Mantenimiento de Oferta y también podrá presentar oferta de la siguiente manera en forma indistinta:

- ✓ **MUVH / SENAVITAT**

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones